



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000394-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al acceso de fármacos de nueva generación a los enfermos de hepatitis C, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000392 a PNL/000394.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo de 2015, el Ministerio de Sanidad, ante la presión ejercida por las plataformas de afectados por la Hepatitis-C, elaboró un Plan Estratégico para el abordaje de dicha enfermedad la cual supone un problema de salud de gran magnitud tanto en España como en Castilla y León.

Simultáneamente, a la elaboración de dicha estrategia nacional, se elaboraron planes complementarios de ámbito autonómico con el objetivo de llevar a cabo también el seguimiento y evolución de los protocolos de actuación.

Sin embargo, no se lleva a cabo una evaluación periódica, constante y rigurosa que tenga en cuenta las valiosas aportaciones de las plataformas de afectados así como las justas reivindicaciones de modificación y ampliación del Plan Estratégico para el abordaje



de la Hepatitis-C formuladas por las mismas con el único objetivo de facilitar y/o garantizar el acceso rápido a los tratamientos a todas las personas enfermas de Hepatitis-C en Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Incluir como casos prioritarios en el acceso a los fármacos de nueva generación a los enfermos coinfectados por VIH y VHC.**
- 2. Incluir como casos prioritarios en el acceso a los fármacos de nueva generación a los enfermos afectados por Hepatitis-C con genotipo 3.**
- 3. Incluir como casos prioritarios en el acceso a los fármacos de nueva generación a los enfermos afectados por Hepatitis-C en estadios F0 y F1.**

Valladolid, 9 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández